EXPTE. D- 784 /18-19

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su más profundo beneplácito por conmemorarse el próximo 28 de junio del corriente el **110° Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Coronel Charlone, partido de General Villegas.** Saludando a los vecinos con motivo de dicha conmemoración, adhiriendo asimismo, a los actos festivos previstos por las autoridades municipales y las instituciones intermedias para la ocasión.-

Dr. JAVIER MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto expresar su más profundo beneplácito por conmemorarse el próximo 28 de junio del corriente el **110° Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Coronel Charlone, partido de General Villegas.** Saludando a los vecinos con motivo de dicha conmemoración, adhiriendo asimismo, a los actos festivos previstos por las autoridades municipales y las instituciones intermedias para la ocasión.-

Coronel Charlone, o simplemente Charlone (antiguamente llamada Pueblo y Colonia de Fernando Martí), es una localidad ubicada en el partido de General Villegas, al noroeste de la provincia de Buenos Aires.-

La ruta principal que sirve al pueblo es la Ruta Nacional 33. Un camino pavimentado en 2006 une Emilio V. Bunge con Charlone. Se encuentra a 80 km de la cabecera del partido, General Villegas, y a sólo 2 km del límite con la provincia de Córdoba.-

Las principales actividades productivas son la agricultura y la ganadería. También se destaca la producción láctea: el pueblo cuenta con una planta industrial de SanCor Cooperativas Unidas Ltda. La actividad comercial se complementa con alrededor de 100 comercios habilitados.-

El santo patrono es el Sagrado Corazón de Jesús. Su festividad se celebra el tercer viernes de junio.-

Coronel Charlone surge como producto de las operaciones colonizadoras en el marco de lo que fue la Campaña del Desierto. Debido a que no existen registros exactos, se tomó el 30 de junio de 1908 como fecha de fundación del pueblo, porque ese día comenzó la venta de los lotes que le darían origen. Estos lotes pertenecían al empresario y comerciante español Fernando Martí (Xerta, España, 1851- Buenos Aires, 1925). Emigró a Argentina en 1871. Fundó, junto a sus hermanos, la empresa familiar llamada "Martí Hermanos" con la que exportaban desde España aceites de oliva marca "Vaca", y también vinos, licores y conservas. Hacia 1873 fundó una fábrica de zapatos en Buenos Aires que con el tiempo se convirtió en una empresa muy importante a nivel

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

nacional formada por una plantilla de más de 1200 trabajadores. Según la tradición oral, como proveía de calzado al Ejército Argentino, el Gobierno Nacional decidió gratificarlo con 17.000 hectáreas. Con la venta de las mismas nació el "Pueblo y Colonia Fernando Martí" construido por la empresa colonizadora de su yerno Fortunato Anzoátegui. La localidad creció alrededor del parador ferroviario. De esta manera, cerca de la estación del ferrocarril se fue formando el caserío, destacándose los edificios de la capilla, la escuela primaria, el chalet del señor Martí y el Hotel Mayo, entre otros. Todos estos edificios aún conservan la estructura arquitectónica original, verdadero patrimonio histórico del pueblo.-

Cuenta con 1.348 habitantes (INDEC, 2010), lo que representa un descenso del 4% frente a los 1.403 habitantes (INDEC, 2001) del censo anterior. Un censo poblacional realizado en 2005 por el Centro Juvenil Cooperativo, mostraba la existencia de 1.523 habitantes.-

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a: Sr. Intendente Municipal de General Villegas, Dr. Eduardo CAMPANA, Pringles 351 (B6230CRG), General Villegas.-

Dr. JAVIER MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.